

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

ESPAÑA

EL NUEVO AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 22 de marzo tomó posesión del Ayuntamiento de Madrid la nueva Corporación nombrada por el Sr. Ministro de la Gobernación, integrada por los señores siguientes:

Don Joaquín Aguilera Alonso, don José Luis Aguirre Martos, don Octavio Alonso de Celis, don Enrique Blanquer Huidobro, don José Manuel Bringas Vega, don Joaquín Campos Pareja, don Cristóbal Colón Lapuente, don Javier Echenove Guzmán, don Xavier de Echarri Gamundi, don Ramón Fernández Rodríguez, don Tomás Gistau Mazzantini, don Luis Guardia Ruiz, don Jacinto Guerrero Torres, don José María Gutiérrez del Castillo, don Francisco A. Iñiguez Almech, don Emilio Jiménez Millas, don Marcial Lalanda del Pino, don Juan Ignacio Mac-Crohon Jaraba, don Alfredo Mahou de la Fuente, don José María Martínez Aguiló, don Enrique Martínez Tourner, don Ignacio Melgar Rojas, don Alfonso Miedes Belausteguigoitia, don Armando Muñoz Calero, don José Navarro Morenés, don Mariano Osorio Arévalo, don Jesús Rubio Paz, don Carlos Ruiz del Castillo, don Fernando Ruiz Escribano, don Vicente Salgado Blanco, don Enrique Silvela Tordesillas, don Carlos de la Torre Costa, don Luis Triana Arroyo y don Manuel María Zulueta Loygorri.

Como Alcalde-Presidente fué designado el Excmo. Sr. D. José Moreno Torres, Conde de Santa Marta de Babio, que desempeña la Dirección General de Regiones Devastadas desde el año 1939.

El acto de la toma de posesión de la nueva Corporación, que revistió extraordinaria solemnidad, fué presidido por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, a quien acompañaban en

el estrado los Directores generales de Administración Local, Arquitectura y Seguridad y el Presidente de la Diputación Provincial.

El Gobernador civil, don Carlos Ruiz, pronunció unas palabras de elogio para el señor Moreno Torres, y alentó a los nuevos Regidores madrileños para que tuviesen la ambición de alcanzar la calificación de ser el mejor Ayuntamiento que haya tenido a su cargo los destinos de Madrid.

El nuevo Alcalde, señor Moreno Torres, dedicó grandes elogios a la figura del Alcalde saliente, don Alberto de Alcocer, anunciando le sería concedida la Medalla de Oro de Madrid por la brillante gestión realizada al frente del Ayuntamiento. Expuso el propósito de la nueva Corporación de trabajar con todas sus fuerzas para dar solución a los problemas pendientes, y expresó el sentir de todos de una inquebrantable adhesión al Caudillo, que tanto se interesa por el mejoramiento y el progreso de Madrid.

* * *

El día 28 de marzo, aniversario de la liberación de Madrid, la nueva Corporación madrileña acudió a cumplimentar al Jefe del Estado, y después de una palabras de salutación del Alcalde, señor Moreno Torres, Su Excelencia pronunció el siguiente discurso:

Es para mí una satisfacción el recibiros en este día y el aceptar esta adhesión de la Corporación, a la que espera una tarea tan grave e importante cual es la de engrandecer a la capital y resolverle los problemas que la incuria liberal ha dejado perennes después de tantos años.

Coincide este día con el aniversario de la liberación de Madrid, con aquella fecha gloriosa en que tuvo lugar el gran plebiscito de que la ciudad sacrificada por las hordas rojas, cuyos muros ostentaban los retratos de los comunistas internacionales más célebres, saliera a aclamar a la España Nacional con las banderas españolas cuando los liberadores entraban por sus puertas; no era la asistencia de la Zona Nacional, tranquila y laboriosa: era el plebiscito de todas las poblaciones que liberábamos de la barbarie; los que estaban en la ciudad con lágrimas en los ojos y dolores en el corazón esperando la ansiada liberación, y que cantaban nuestros himnos y enarbolaban nuestras banderas...

Pues todos aquellos sufrimientos, toda la sangre derramada en el

camino, lo fué por una España mejor, y esa España mejor exige una capital mejor con sus barrios redimidos y mejoradas sus comunicaciones.

Y por eso, invocando ese espíritu de servicio de que hace gala nuestro Movimiento, yo pido a la Corporación municipal madrileña que sirva al pueblo de Madrid. Consideraos como mandatarios para servirle, para resolverle sus problemas, que por mucho esfuerzo que hagáis, os pedirá siempre cuenta, no de lo que pequéis por exceso, sino de lo que hayáis hecho.

En este sentido tenéis nuestra confianza, la confianza del Gobierno, que pone en vosotros y en vuestro Alcalde, y si en algo podemos servirlos y apoyaros, así lo haremos, para que la villa de Madrid sea la gran capital que estáis llamados vosotros a levantar.

Muchas gracias, señores.

EL CAUDILLO VISITA LAS COMARCAS INUNDADAS DE MURCIA Y ORIHUELA

Con motivo de las inundaciones ocurridas en la Vega baja del Segura en la última decena de abril, S. E. el Jefe del Estado, acompañado de los Ministros de Obras Públicas y Agricultura, ha visitado aquella comarca, recorriendo los lugares que han sido víctimas de la inundación entre las aclamaciones de los huertanos y campesinos, que le han acogido con fervoroso entusiasmo.

En los Ayuntamientos de Murcia y Orihuela se celebraron solemnes actos en honor del Generalísimo Franco, a quien fueron impuestas las Medallas de Honor de ambas ciudades. Después, S. E. visitó la base naval de Cartagena, siendo recibido triunfalmente a su paso por toda la región levantina.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION INAUGURA EN CARABANCHEL BAJO UN BLOQUE DE 95 VIVIENDAS

En el pasado mes de marzo, el Ministro de la Gobernación, excelentísimo señor don Blas Pérez González, inauguró e hizo entrega del gran bloque de viviendas de Vista Alegre, construido por Regiones Devastadas.

A su llegada, el Ministro fué recibido por el Gobernador Civil,

don Carlos Ruiz ; Director general de Regiones Devastadas, señor Moreno Torres ; Director general de Correos, señor Rodríguez de Miguel ; Subdirector de Regiones Devastadas, don Gonzalo de Cárdenas ; con los Arquitectos Jefes señores Bringas y Cámara, de Obras y Proyectos, respectivamente ; General González Antonini, Jefe de la Primera Región de Ingenieros militares ; técnicos de Regiones Devastadas que han dirgido el bloque, señores Fiter y García de la Rassa ; todos los Tenientes de Alcalde, autoridades locales de Carabanchel Bajo, a cuyo término municipal pertenece el bloque, y alto personal de aquel citado organismo reconstructor.

Seguido de todas estas personalidades, el señor Pérez González visitó detenidamente el magno edificio, para el que tuvo cálidos elogios, así como para el amplísimo jardín que lleva al interior.

El Teniente cura de la parroquia de San Sebastián, de Carabanchel, don Manuel Morante, procedió a la bendición, y el Ministro declaró inaugurado el magnífico conjunto urbano.

Este magno bloque, situado en las proximidades de la plaza de toros de Vista Alegre y junto a la carretera general, se compone de 95 viviendas, distribuídas en 12 casas totalmente independientes. La disposición adoptada es la de bloque cerrado, con jardín interior de manzana, en este caso particular admirablemente resuelto. Dentro de la disposición general se ha tenido en cuenta, como corresponde al tipo de vivienda proyectado, la buena orientación, punto capital. Así, en las fachadas Saliente y Mediodía, se han emplazado los dormitorios y cuartos de estar, y en las Norte y Poniente, cocinas, aseos y servicios.

Hay dos grupos generales de tipos de viviendas: uno para clase media y otro para la clase más modesta, diferenciándose tan sólo en una mayor capacidad y en que la zona de servicios está separada del resto de la vivienda. Los tipos construídos son de cuatro clases: A y B, de mayor lujo, constan de despacho, comedor, tres dormitorios, aseo, vivienda para el servicio, cocina y despensa. Los tipos C y D constan de comedor, cuarto de estar, tres dormitorios, cocina, servicios y aseo, teniendo el C una habitación más que el D.

Su coste se ha elevado a siete millones y medio de pesetas, de los que millón y medio se ha invertido en jornales.

DON CARLOS RUIZ DEL CASTILLO,
ES ELEGIDO ACADEMICO DE CIEN-
CIAS MORALES Y POLITICAS

En la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas ha sido elegido Académico D. Carlos Ruiz del Castillo, en la vacante producida por defunción de D. Manuel Burgos y Mazo.

D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón, Director del Instituto de Estudios de Administración Local, obtuvo el título de Licenciado en Derecho con Premio extraordinario en la Universidad de Madrid, y después de obtener el Grado de Doctor, ganó por oposición, en 1921, la Cátedra de Derecho Político Español comparado con el Extranjero, en la Universidad de Santiago, en cuyo Centro desempeñó el Rectorado durante varios años, hasta 1941.

Formó parte del Tribunal de Garantías Constitucionales, como Vocal elegido en representación de las Facultades de Derecho.

Es miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria» y del Instituto de Ciencias Administrativas de Rumania, Vocal de la Sección española de la Comisión Permanente de Congresos Internacionales de Ciencias Administrativas, habiendo sido pensionado en el extranjero en diversas ocasiones por la Universidad de Santiago y la Junta para Ampliación de Estudios.

En la actualidad es Vocal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Catedrático de la Universidad Central, desempeñando la Cátedra de Estudios Superiores de Derecho Público.

Consagrado fervorosamente al ejercicio de la Cátedra y especializado en el cultivo del Derecho Municipal, su labor al frente del Instituto de Estudios de Administración Local ha sido de eficaces frutos.

Digna de especial mención es su obra de Derecho Público, en la que se acredita su competencia en la ciencia filosóficojurídica y sus amplios conocimientos en el campo de tal rama del Derecho.

La Real Academia recompensa al llamarle a su seno una intensa vida científica y adquiere para su labor una muy digna y útil colaboración.

LA MEDALLA DE ORO DE MADRID A DON ALBERTO DE ALCOCER

La Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Madrid presidida por el nuevo Alcalde de la villa don José Moreno Torres, Conde de Santa Marta de Babio, y a propuesta del mismo, ha acordado conceder la Medalla de oro de Madrid al Alcalde saliente don Alberto de Alcocer y Ribacoba, por su gestión en pro de los intereses de la Capital de la Nación.

LA MEDALLA DE ORO «AL MERITO EN EL TRABAJO», A DON JOSE M.^a FLUXA Y A DON JUAN JOSE FERNANDEZ - VILLA

Por Ordenes del Ministerio de Trabajo de 20 de diciembre de 1945, ha sido concedida la Medalla «al Mérito en el Trabajo», en su categoría de oro, a don José M.^a Fluxá, Jefe de Administración civil de primera clase, y de la Sección 1.^a de la Dirección General de Administración Local, y a don Juan José Fernández-Villa y Dorbe, Secretario del Ayuntamiento de Burgos y Presidente del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

El señor Fluxá lleva más de cuarenta y dos años de servicios al Estado, durante los cuales ha demostrado una laboriosidad sin límites y una constancia relevante y ejemplar, por lo que ha merecido diversas recompensas honoríficas, a la que viene a sumarse ahora la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo.

El señor Fernández-Villa ha realizado una ímproba labor en la Secretaría del Ayuntamiento de Burgos, colaborando activamente en el avance y transformación de la ciudad, y como Presidente del Colegio Nacional, ha llevado a cabo una brillantísima gestión en defensa de los Cuerpos Nacionales y de la Administración Local, a la vez que ha formado parte de diversas ponencias y Comisiones redactoras de Reglamentos y del Proyecto de Bases de Régimen Local, siendo acreedor a la alta recompensa que le ha sido concedida.

Felicitamos muy cordialmente a los señores Fluxá y Fernández-Villa por las justas recompensas alcanzadas.

LAS LEYES PARA LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y BILBAO

Por Decretos de 1. de marzo próximo pasado, se han publicado las Leyes articuladas para la ordenación urbana de Madrid y sus alrededores, y de Bilbao y su zona de influencia, desarrollándose las respectivas leyes de Bases aprobadas por las Cortes españolas. Los textos de ambas Leyes difieren notablemente entre sí, por tratarse de concepciones diferentes, ajustadas en cada caso a las respectivas necesidades, constituyendo importantes avances en la legislación urbanística de nuestro país.

NOMBRAMIENTO DEL NUEVO COMISARIO PARA LA ORDENACION URBANA DE MADRID

En el despacho del señor Ministro de la Gobernación tuvo lugar el día 27 de marzo la toma de posesión del nuevo Comisario para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores, don Francisco Prieto Moreno, que ha sido designado para dicho cargo en sustitución de don Pedro Muguruza Otaño.

El señor Ministro dedicó grandes elogios al Comisario saliente, expresando su deseo de que en el porvenir quedase vinculado el señor Muguruza a esta obra del Gran Madrid, de cuyo proyecto se le puede considerar creador, y expresó su satisfacción porque viniese a continuar sus tareas al frente de este cargo un Arquitecto tan prestigioso como el señor Prieto Moreno, que ha realizado una magnífica labor en Andalucía, como Delegado regional de Regiones Devastadas y Arquitecto conservador de la Alhambra de Granada.

Los señores Muguruza y Prieto Moreno agradecieron cumplidamente las manifestaciones del señor Ministro, quedando posesionado de su cargo el nuevo Comisario.

PLAN DE CONSTRUCCION DE 10.000 VIVIENDAS OBRERAS EN MADRID

El *Boletín Oficial del Estado* de 10 de abril del corriente año ha publicado la siguiente interesantísima Orden del Ministerio de Trabajo:

«El plan presentado por el Instituto Nacional de la Vivienda para edificar en la capital de España 10.000 viviendas, destinadas especialmente a productores del ramo de Construcción, hace necesaria la constitución de una Comisión que centralice y unifique las funciones que correspondan a las distintas autoridades y organismos interesados en la realización de este plan.

Con esta finalidad se crea una Comisión, integrada por los siguientes miembros:

Presidente, Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, Presidente del Consejo Asesor del Instituto Nacional de la Vivienda; Vicepresidente, Excmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda. Vocales: Excmo. Sr. Gobernador civil de Madrid; Excmo. señor Alcalde de Madrid; Ilmo. Sr. Comisario del Gran Madrid; Ilmo. Sr. Secretario de la Delegación Nacional de Sindicatos; ilustrísimo Sr. Decano del Colegio de Arquitectos, y Secretario, el Ilmo. Sr. Secretario del Instituto Nacional de la Vivienda.»

EL CONGRESO URBANISTICO HISPANOPORTUGUES TENDRA LUGAR EN SEPTIEMBRE

Ya están trazadas las líneas fundamentales del Congreso Urbanístico que organizan la Federación de Urbanismo de la Vivienda Española y las Agrupaciones de Arquitectos e Ingenieros de Portugal, con asentimiento de las autoridades de ambos países.

La Asamblea se inaugurará el día 8 del próximo mes de septiembre, en Lisboa. Desde allí los congresistas se trasladarán a Coimbra y Oporto, donde habrá sesiones plenarias y luego visitarán Vigo, Santiago, La Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastián, en cuya capital se clausurará la Asamblea.

Técnicos especialmente designados pronunciarán en las poblaciones que recorran los congresistas breves charlas sobre temas urbanísticos y artísticos relacionados con las localidades mencionadas.

Los temas elegidos para las deliberaciones del Congreso son: «Las restricciones de los alquileres de las fincas urbanas y la economía general de los países» y «Conservación de los valores artísticos e históricos de las poblaciones». Pueden enviarse trabajos a la Secretaría de la Federación, plaza del Cordón, 1, Madrid.

Estos acuerdos han sido adoptados con ocasión de la visita que

acaba de hacer a Lisboa el profesor don César Cort, quien pronunció en dicha capital dos conferencias sobre «Problemas vitales de urbanismo» y «Cómo vamos a urbanizar».

En el curso del mes actual el señor Cort, especialmente invitado, dará otras dos conferencias en Oporto: una en el Palacio de Bellas Artes, acerca del tema «Preparación de proyectos de urbanización», y otra en la Cámara Municipal, sobre «Desde el punto de vista social y de la economía municipal».

LA GRAN SEMANA BALEAR

Se proyecta celebrar una serie de actos en las Islas Baleares entre las fechas del 12 al 19 de mayo próximo venidero.

La Gran Semana Balear consistirá en una Exposición de productos regionales, un concurso hípico y de ganado, corridas de toros, actuación de importantes Compañías teatrales, regatas, tiro de pischón, etc., etc. Cuanto tienda a dar vida y movimiento a la región balear, con la ayuda incondicional de todas las Islas que forman el archipiélago, se halla en la actualidad en vías de estudio, a fin de que quede todo organizado y a punto para la fecha mencionada.

Los concursos hípico y de ganado serán, indudablemente, una de las cosas que más destacarán en esta Gran Semana.

LA COMISION DE URBANISMO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

La Comisión de Urbanismo de la provincia de Valencia se ha reunido recientemente, presidida por el Gobernador civil de dicha ciudad, al objeto de tratar del plan de ordenación comarcal en marcha.

El plan de ordenación comprende las líneas generales y las directrices normativas a las que se ceñirá la futura urbanización de la capital y los pueblos de su cintura, que alcanza desde Albalat, por el Norte, hasta Catarroja, por el Sur, y desde Manises y Torrente hasta el mar.

El desarrollo del plan urbano corresponderá a cada uno de los Ayuntamientos afectados, sujetándose a las líneas generales aprobadas y previo trámite de aprobación por la Superioridad.

La iniciativa de los Municipios no queda coartada en la parte que les afecta, sino encauzada en beneficio de una ordenación racional de la zona comprendida en el plan.

Caso de que los Ayuntamientos no llevaran a cabo los planes a ellos encomendados, la Comisión de Urbanismo podría realizarlos por su cuenta, previa aprobación de la Superioridad.

Entre los puntos aprobados en la sesión referida figura el de la Ley de Bases para la Ordenación Urbana, procediéndose a la correspondiente redacción. En esta Ley se prevé la creación de un Consejo Superior de Ordenación, que vendrá a sustituir a la actual Comisión. Dicho Consejo tendrá una Comisión ejecutiva, en la que serán delegadas aquellas funciones que por su índole de resolución inmediata hagan necesaria su intervención.

La Comisión de Urbanismo pudo constatar que los planos trazados por la misma coinciden con los establecidos por la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Valencia, los cuales están sometidos a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas.

Se dió cuenta en la referida reunión de que al formulario de datos sometido a las trece poblaciones importantes de esta provincia, a las que la Comisión de Urbanismo dedicará su atención para establecer los respectivos planos de Ordenación, había respondido el Ayuntamiento de Sueca, y por esta razón se procederá al inmediato estudio del correspondiente plan urbanístico. Seguirá el estudio referente al plan que afecta a las demás poblaciones, por orden de recepción de planos y datos solicitados por la Comisión de Urbanismo.

EL ARQUITECTO INGLES MR. J. W. PARR, EN MADRID

Ha llegado, procedente de Londres, Mr. J. W. Parr, Arquitecto de la British Council. Invitado por el Director del Instituto Nacional de la Vivienda, don Federico Mayo, ha visitado dicho técnico inglés las barriadas de viviendas protegidas que han sido levantadas en los alrededores de Madrid. Mister Parr, acompañado del Director de dicho organismos, señor Mayo, y de los Arquitectos del Instituto recorrieron las barriadas de Terol y Tercio, en las que se han levantado 500 viviendas; la de San Fermín, Nuestra Señora del Pilar y Vallecas, en donde habitan ya 1.500 inquilinos. Mister Parr oyó complacido las explicaciones técnicas que le fueron dadas por el señor Mayo y los Arquitectos de dicho Instituto, y tuvo frases de elogio para las construcciones que levanta el Instituto Nacional de la Vivienda.

interesándose por las modalidades económicas y técnicas de las mismas.

LA FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BARCELONA

Se han iniciado los preparativos para celebrar en junio la Feria Internacional de Muestras. Bajo la presidencia del Director general de Comercio se reunió días pasados en la Casa de la Ciudad el Comité ejecutivo de la Feria, y en la reunión se dió a conocer el estado de las gestiones para que el Certamen de este año, primero de la paz que se celebra en el Mundo, sea un auténtico acontecimiento de resonancia universal. Por ello, aparte de la concurrencia de todas las provincias españolas que acudirán a lanzar el pregón de sus industrias típicas, el Comité ha hecho activas gestiones para conseguir la aportación del exterior. Se cuenta ya en firme con la concurrencia de los Estados Unidos, Inglaterra, Suiza, Suecia, Italia y Chile.

Barcelona se dispone a recibir con su proverbial hidalguía a cuantos deseen acudir a presenciar el magno espectáculo que representa su Feria Internacional de Muestras. Por de pronto, el Ayuntamiento se propone ampliar la zona de Exposición, instalando nuevos pabellones par dar cabida a la participación más nutrida en este año de la industria extranjera. Con ello la Feria, que ocupaba ya en extensión el segundo puesto después de la Leipzig, llegará a ocupar el primero muy próximamente.

LA FERIA MUESTRARIO DE VALENCIA

Expositores de nueve países extranjeros tomarán parte en la XXIV Feria Muestrario Internacional de Valencia. El recinto internacional está totalmente ocupado. La participación marroquí tendrá este año un nuevo enfoque y revestirá excepcional importancia, pues con el fin de que sea algo más que una exposición espectacular, se le dará mayor movilidad comercial e industrial, instalándose, entre otras cosas, un telar marroquí en funcionamiento. Se dará a conocer asimismo, en colaboración con la Alta Comisaría de España en Marruecos y de la Dirección General de Marruecos y Colonias, la ingente labor realizada por España en la Zona del Protectorado, exponiéndose un

completo índice de los trabajos del servicio agronómico, minas, ganadería y obras públicas, con indicación de los pantanos, carreteras y caminos construídos. El Patronato de Expansión comercial Valencianomarroquí, con el apoyo de la Dirección General de Marruecos y Colonias y de la Dirección de Economía Marroquí, se propone la creación de un Museo comercial permanente de Marruecos en la Feria Muestrario, editando un completo catálogo de las Empresas productoras, capacidad de producción y toda clase de datos sobre importación, exportación y utilización de productos. Se realizan actualmente gestiones para que el pabellón del automóvil constituya un verdadero acontecimiento en la esfera del transporte.

UNA EXPOSICION DE CASAS DESMONTABLES

En Madrid se ha celebrado recientemente una interesante exposición de casas desmontables, construídas con materiales de producción española.

Al acto inaugural asistieron el Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional, señor Rubio ; los Directores generales de Arquitectura, don Pedro Muguruza, y de Regiones Devastadas, don José Moreno Torres ; el Alcalde de Madrid, don Alberto de Alcocer ; el Director del Instituto Nacional de la Vivienda, don Federico Mayo ; el Arquitecto Jefe de dicho Instituto, señor Fonseca ; el Jefe de los servicios de arquitectura del Ayuntamiento, don Gaspar Blein ; el Director del Museo Arqueológico Nacional, don Blas Taracena ; don José Tudela, del Museo de América ; don Mariano Rodríguez de Rivas, Director del Museo Romántico ; el Jefe de arquitectura de Regiones Devastadas, señor Cárdenas ; General Uzquiano, don Pedro Mourlane Michelena, Coronel Méndez Parada, Jefe del Sindicato Nacional de la Construcción, numerosos Arquitectos e Ingenieros y otras muchas personalidades.

En esta exposición figuraban dos modelos de casas : una normal y otra de lujo. El primero tiene tres dormitorios capaces para cinco camas, comedor, cocina y cuarto de aseo con ducha. Este tipo de casa de madera, que resulta sumamente agradable y con todo confort, está instalado con los muebles correspondientes a cada habitación.

El tipo que pudiéramos llamar de lujo contiene, además de las habitaciones del primero, otro dormitorio más, otro cuarto de aseo y un gran porche.

CONCURSO DE RINCONES TIPICOS DE ZARAGOZA

La Obra Sindical «Educación y Descanso» ha convocado el Tercer Concurso de rincones de Zaragoza y su provincia, con arreglo a las siguientes bases:

1.^a Se admitirán todas las obras cuyos motivos sean paisajes urbanos o campestres, detalles arquitectónicos o monumentales de lugares o edificios enclavados en Zaragoza o cualquier pueblo de su provincia.

2.^a Las obras podrán estar realizadas por cualquier procedimiento de pintura (óleo, temple, acuarela o pastel), grabado, aguafuerte o dibujo a la pluma, carbón y lápiz, y fotografía.

3.^a Cada obra llevará pegado al dorso un papel, en el que conste el nombre del autor, domicilio, precio en venta y el número de adherido de la tarjeta de Educación y Descanso.

4.^a Con las obras presentadas se organizará una exposición como homenaje al inmortal pintor aragonés don Francisco de Goya, en el segundo centenario de su nacimiento.

5.^a El plazo de admisión de las obras terminará el día 20 de abril de 1946 y deben entregarse en las oficinas de la Obra, Marina Moreno, núm. 12.

6.^a Se concederán los premios siguientes: primero, medalla de honor y un objeto equivalente a 500 pesetas; segundo, diploma y objeto equivalente a 240 pesetas; tercero, un veraneo en una de las residencias de montaña o playa, a elección.

7.^a Para la colocación y adjudicación de premios actuará un jurado, presidido por el Jefe provincial de la Obra y dos pintores y tres críticos de arte, actuando de Secretario el asesor de arte de Educación y Descanso.

8.^a Los premios no indican la adquisición del trabajo, del que puede disponer libremente su autor.

9.^a Todos los trabajos serán retirados en un plazo de ocho días después de clausurada la exposición.

EL PANTANO DE LOS BARRIOS DE LUNA HACE DESAPARECER ONCE PUEBLOS LEONESES

Las importantes obras del pantano de Barrios de Luna que se están llevando a cabo en la ribera del río Luna, en la comarca de León,

van a producir la desaparición total de once pueblos y a disminuir en gran parte los términos de otros seis. Los que desaparecen totalmente son: Miñera, Truva, La Canela, Ventas de Mallo, Casasola, San Pedro de Luna, Oblanca, Caseza, Campo de Luna, Laucera y Lagüelles.

Los pueblos afectados que desaparecen parcialmente son Mallo, Mirantes, Vega de Robledo, Caldas de Luna, Santa Eulalia y Arévalo.

El número de habitantes a quienes afecta la desaparición de estos poblados y que habrán de acercarse en otras tierras es de 1.557.

Pertenece en su conjunto a los Ayuntamientos de Barrios y Lánacara, del partido judicial de Murias de Paredes. Las iglesias, caseríos, propiedades rústicas, escuelas, cementerios, caminos y carreteras quedarán sumergidos bajo las aguas del pantano en construcción.

La Diputación Provincial de León, queriendo rendir un homenaje de despedida a los pueblos que desaparecen de su territorio, ha editado un interesante folleto con una amena información literaria y gráfica dedicada a aquéllos.

PONTEVEDRA TRANSFORMA SU RED TRANVIARIA EN UN SERVICIO DE TROLEBUSES

El *Boletín Oficial del Estado* de 9 de febrero de 1946 publica una Orden del Ministerio de Obras Públicas, autorizando definitivamente a la Sociedad de Tranvías de Pontevedra para que transforme su red actual en otra explotada con trolebuses.

La transformación de concesión se hace con arreglo a la ley de Trolebuses de 5 de octubre de 1940, y Reglamento para su aplicación de 4 de diciembre de 1944, así como aquellas otras disposiciones de cualquier carácter dictadas o que se dicten en lo sucesivo y que sean de aplicación.

OBRAS DE TRAJIDA DE AGUAS AL POBLADO AGRICOLA DE ZELUAN (MARRUECOS)

El pobla agrícola de Zeluán va a contar, para dentro de poco tiempo, con una traída de aguas, con lo que quedará cubierta la necesidad que desde hace mucho tiempo sentían sus habitantes, instalándose al efecto fuentes públicas para el mejor servicio.

Las captaciones se han hecho en Buharsus (Beni-Buifrut), y en sus inmediaciones también se han construido fuentes, lavaderos y abrevaderos del ganado.

Se han construido 4.800 metros de tubería de cemento centrifugado, y el presupuesto de las obras asciende a una cantidad superior a las 100.000 pesetas.

Todos los trabajos se han realizado por cuenta de la Junta Municipal de aquella localidad.

LA DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES CUIDA DEL ESTILO DE NUESTRAS CIUDADES

El Ayuntamiento de León ha recibido un escrito de la Dirección General de Bellas Artes recomendando a dicha Corporación que la reconstrucción de los edificios destruidos por el incendio en la plaza Mayor se lleve a cabo en la misma forma en que se encontraban, sin alterar lo que se refiere a altura, estética y demás condiciones que pudieran desentonar el resto de las edificaciones.

LA URBANIZACION DE BATA

Ha sido concedido al Consejo de Vecinos de Bata (Africa española) un préstamo de un millón de pesetas para urbanización y construcción de viviendas económicas en dicha capital de la Guinea continental.

LA CRONICA DEL MILENARIO DE CASTILLA

La Comunidad benedictina del Monasterio de Santo Domingo de Silos ha hecho entrega a la Comisión organizadora de las Fiestas conmemorativas del Milenario de Castilla, de la Crónica de las mismas recogiendo todos los actos solemnes y festejos populares que se celebraron con motivo de tan destacada efemérides.

La Crónica del Milenario va encabezada con un magnífico prólogo de fray Justo Pérez de Urbel, en el que se compendia brevemente el nacimiento de Castilla, se justifica la fecha escogida para la celebra-

ción del Milenario y se exaltan las grandes virtudes del núcleo fundamental de la Unidad española.

La Crónica propiamente dicha, redactada directamente por Fray Agustín Sebastián Ruiz, con la colaboración de los demás monjes benedictinos de Silos, consta de 17 capítulos, dedicados a la forma en que nació la idea de celebrar el Milenario de Castilla, a demostrar cómo vino esta conmemoración en plena sazón histórica, a detallar la propaganda realizada, la relación de las artes y de las ciencias en las fiestas de este primer Milenio, a lo que se denomina los dos voceros del Milenario (el primero de la peregrinación de la Virgen del Pilar y el segundo a las jiras del orfeón burgalés por tierras castellanas), a los últimos preparativos, a la Misa mozárabe en el panteón de Covarrubias y actos preliminares, a la víspera de la jornada del Milenario, al día medieval, al Certamen poético celebrado en el teatro cine Avenida el día Contemporáneo, a la conferencia de don Ramón Menéndez Pidal, a la ofrenda de la Medalla de Oro de Burgos al Caudillo, a la celebración del Milenario en provincias, a la feliz culminación del Milenario en Oña y a los actos posteriores, terminando la Crónica con una completa recapitulación de toda la literatura referente al Milenario.

Cumplimentando el acuerdo de la Comisión organizadora, la Alcaldía ha ordenado la inmediata impresión de la Crónica de referencia, con el fin de repartirla en toda España y en el extranjero para que quede permanentemente una constancia documental de las magníficas fiestas celebradas en la cabeza de Castilla a principio de septiembre de 1943.

EL PUEBLO DE PEDROSA DE LA VEGA (PALENCIA) INAUGURA SU NUEVA CASA CONSISTORIAL

En el pasado mes de enero ha tenido lugar la inauguración de la nueva casa Ayuntamiento en el pueblo de Pedrosa de la Vega.

El edificio consta de planta baja y principal; en la planta baja existen tres espaciosos departamentos, destinados, uno, a Juzgado Municipal, y los otros dos a otras dependencias de tipo municipal. En el principal, un gran departamento destinado a salón de sesiones y una Secretaría más que suficiente para las necesidades del movimiento de la de Pedrosa. Todo cuidadosamente rematado y decorado

y realizado de acuerdo con las más exigentes normas de estética. El exterior, cuidadosamente blanqueado, produce excelente aspecto.

EL AYUNTAMIENTO DE GRANADA TERMINA LA CONSTRUCCION DE 76 VIVIENDAS PARA SUS FUNCIONARIOS

Dentro del plan de construcción de 750 viviendas que viene realizando el Ayuntamiento de Granada, ha sido terminada ya la de 76 de ellas, al sitio de las Eras de Cristo, que van a ser adjudicadas a los funcionarios de tal Corporación.

EL FUTURO PALACIO MUNICIPAL DE SANTANDER

A siete millones de pesetas se eleva la cantidad que el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional prestará al Ayuntamiento de Santander para la ejecución del proyecto de su nueva Casa Consistorial.

HOMENAJE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO (LEON), PREMIO NACIONAL «CALVO SOTELO» DE 1946

Con asistencia de numerosísimos Secretarios y Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia, tuvo lugar en el Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial de León el acto de homenaje organizado por el Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de aquella provincia con motivo de haber obtenido el Secretario del Ayuntamiento de Villablino el Premio «Calvo Sotelo» correspondiente al año 1945, trabajo que constituye una magnífica descripción y estudio de la vida local en la comarca leonesa de Lacedana. *Usus terrae*, de don Florentino Díez, integra, sin duda, una valiosísima aportación para el estudio y el resurgimiento de la vida local.

Presidió el acto el Excmo. Sr. Gobernador civil accidental, don Félix Buxó, a quien acompañaban el Presidente del Colegio, don José Marcós de Segovia; el Secretario del Excmo. Ayuntamiento

de León y el Jefe de la Sección Provincial de Administración Local.

Dió comienzo el acto con la lectura por el Secretario del Colegio, don Manuel Valdés, de las numerosas adhesiones recibidas.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Marcós de Segovia, que ofreció el homenaje de los Secretarios leoneses a don Florentino Díez, poniendo de relieve la importancia del premio obtenido—que constituye honra y prestigio para los funcionarios de Administración Local—, así como la personalidad del señor Díez González. Fué muy aplaudido y al terminar su disertación, entre los unánimes aplausos de los reunidos, ofreció al homenajeadó un artístico pergamino, obsequio del Colegio de León.

A continuación, el Gobernador accidental, Excmo. Sr. D. Félix Buxó, con un breve discurso, se asoció al homenaje, destacando la importancia del galardón tan merecidamente logrado por el señor Díez González.

Por último, el señor Díez González, con emocionadas palabras, agradeció el homenaje de que se le hacía objeto.

EXTRANJERO

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL, DE INGLATERRA, EN MATERIA DE PREVISION Y SEGUROS (1)

Muy dignos de señalarse son los esfuerzos que las organizaciones filiales de la National Association of Local Government Officers (N. A. L. G. O.) vienen llevando a cabo en ese aspecto. Abarcan dichas actividades: 1.º Seguros contra toda clase de riesgos. 2.º Auxilios en caso de enfermedad, para librar de toda preocupación por los elevados gastos que éstas ocasionan; y 3.º Adquisición de viviendas por medio de préstamos hipotecarios.

Los miembros de la Asociación pueden contratar seguros de vida en todas sus varias modalidades, desde la usual de capitalización mediante el pago de una prima durante cierto número de años, al cabo de los cuales se obtiene un capital, hasta la última modalidad de los seguros diferidos para los hijos (*Children's Deferred Assurances*), mediante los cuales se abona la suma capitalizada cuando el hijo alcanza los veintiuno o veinticinco años, a no ser que éste quiera entonces continuar el seguro por su cuenta. Todos estos seguros dan derecho al percibo de un capital en caso de muerte y sus primas gozan de bonificaciones fiscales.

Los seguros mixtos para propietarios e inquilinos (*Householders and Houseowners Comprehensive Insurances*) tienen establecida una tarifa de primas más reducidas que las exigidas por cualquier Compañía, y sus pólizas cubren una amplia serie de riesgos mediante el pago de 4 chelines y 3 peniques por 100 al año, con facultad de prorrogarla cada seis años si durante los cinco precedentes no ha sido abonada ninguna reclamación.

Los seguros sobre automóviles y motocicletas gozan de bonifica-

(1) Creemos interesante la exposición sintética de las actividades de la N. A. L. G. O., Asociación de Funcionarios de Gobierno Local, y que no obstante su carácter voluntario —al modo de las Trade Unions inglesas— cuenta actualmente con 135.000 asociados. Aproximadamente el 80 por 100 de los funcionarios de nombramiento son miembros de la Asociación.

ciones hasta del 33,33 por 100, caso de no haberse producido reclamación en el período anterior de vigencia, y sus primas anuales oscilan desde 7 libras y 3 chelines con 3 peniques, por un vehículo de 8 HP valorado en 200 libras, hasta 13 libras y 4 chelines con 6 peniques con un 20 HP valorado en 400 libras. Existe un sistema de compra a plazos para la adquisición de coches y motocicletas. También hay un seguro para bicicletas contra riesgo de robo, fuego, etcétera, cuya prima anual es de 5 chelines.

Los subsidios para casos de enfermedad (*Sickness Benefit Scheme*) ayudan a una más rápida recuperación, proporcionando medios para satisfacer necesidades o cuidados tanto más difíciles de atender en estos casos, en que los ingresos sufren minoración. Una aportación mensual de 3 chelines da derecho a un subsidio semanal de 21 chelines. Caso de no poder pagar esos 3 chelines, se admite una aportación mínima de 1 chelín mensual, que se va incrementando conforme aumente el salario del asegurado. Por gastos de administración se abonan 3 peniques mensuales.

El sistema de subsidios para caso de muerte (*Death Benefit Scheme*) va dirigido a aquellos funcionarios previsores que quieren aliviar las cargas de su familia para cuando ellos mueran. La prima va desde 6 peniques mensuales a la edad de diecisiete años, hasta 2 chelines y 7 peniques a los cuarenta y nueve, y da derecho al pago de una suma de 20 libras, más bonificaciones, dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado el fallecimiento, para atender a los gastos de funeral. Los maridos o las viudas de los miembros de la Asociación son admitidos en este sistema de subsidios, y no se abona ningún gasto de administración por quienes también estén acogidos al subsidio de enfermedad.

El sistema de subsidio para funeral de los hijos (*Children's Funeral Benefit Scheme*) da derecho a una cantidad equivalente en caso de muerte del hijo antes de cumplir los dieciséis años, con la diferencia de que, si sobrevive, se restituye una gran parte de lo aportado. Sólo se admite para niños menores de diez años, siendo la prima de un chelín mensual, y los gastos de administración, de tres peniques al mes, estos últimos independientemente del número de hijos asegurados por cada asociado.

El seguro de clínica y sanatorio (*Hospital and Nursing Home Scheme*) prevé hasta la suma de 50 libras dentro del mismo año para atender al pago de médicos, especialistas, clínica, casa de reposo y

sanatorio, así como los gastos de rayos X, masaje, tratamientos eléctricos, etc. El máximo abonable por una misma enfermedad está limitado a 50 libras. Se admiten los maridos o viudas de los miembros y la prima es un chelín y nueve peniques mensuales por cada uno. Los acogidos también al subsidio para casos de enfermedad están exentos del pago de tasa por gastos de administración.

La Sociedad de Edificación (*Building Society*) ayuda a los miembros en la adquisición de sus viviendas, haciendo anticipos del 90 por 100, que pueden llegar al 100 por 100 si el asociado tiene ya alquilada la casa que pretende comprar. Los anticipos pueden hacerse lo mismo para adquirir casas ya construídas que para las que vayan a construirse por el mismo asociado. El interés es del 4 por 100, y por cada 100 libras, anticipadas por veinte años, la mensualidad de amortización es de 12 chelines y tres peniques, o menos para períodos superiores.

Además, la Sociedad paga un tipo de interés remunerativo por las inversiones que realicen sus miembros, que es del 2,25 por 100 sobre cédulas y del 1,75 por 100 sobre depósitos, ambos libres de impuestos, lo que supone un 4,5 por 100 y un 3,5 por 100, respectivamente, con relación a los que están sujetos al impuesto de utilidades a razón de 10 chelines por libra. Actualmente, la suma de imposiciones máxima admisible por mes es de 10 libras.

La llamada Sociedad Autorizada (*Approved Society*) otorga una serie de beneficios a más de los generales reconocidos por la Ley del Seguro Nacional de Enfermedad (*National Health Insurance Act*). Como, por regla general, el número de enfermos entre los funcionarios de la Administración Local no es muy elevado, la Sociedad dispone de mayor cantidad de fondos para beneficios adicionales de sus miembros, y las aportaciones son, naturalmente, no tan elevadas como en cualquier otra Sociedad.

En el Hogar para convalecientes de Matlock, bello paraje del condado de Derby, gozan los miembros de la *Approved Society* de estancia libre para reponerse de su enfermedad. En él también pueden disfrutar gratuitamente de dos semanas de reposo al año los miembros que pertenezcan a la Sociedad de Previsión (*Provident Society*). Los demás miembros de la Asociación pueden acogerse a tarifas reducidas de estancia. Este Centro es digno de notarse por sus comodidades y grato ambiente.

Por último, el Fondo para Huérfanos y Beneficencia de la

N. A. L. G. O. (*Nalga Benevolent and Orphan Fund*) gastó el pasado año cerca de 16.000 libras en subvenciones y préstamos a los miembros de la Asociación y sus familiares necesitados y en el sostenimiento de las viudas y huérfanos de aquéllos.

UNA ORIGINAL INSTITUCION DE ARQUITECTURA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Frank Lloyd Wright, exponente de la arquitectura moderna de los Estados Unidos, procede actualmente a una extraordinaria experiencia de la manera de vivir, trabajar y enseñar.

En las colinas próximas a Madison, capital del Estado de Wisconsin, donde nació hace setenta y seis años, Wright dirige un grupo de 40 aprendices, cuyas actividades comprenden no sólo el estudio de la arquitectura, sino también la teoría y la práctica de las demás artes decorativas.

En «Taliesin Fellowship», nombre por el que es conocido el grupo, encuéntrase instalado el extraordinario y bello conjunto de edificios «Taliesin», llamados así en homenaje al mitológico poeta galés.

«Taliesin» comprende una serie de edificios construídos alrededor del primer «taller» que Wright construyó para su propio uso en 1915.

En sus estudios de arquitectura los alumnos de Frank Lloyd Wright aprenden el arte de tejer, música y arquitectura.

Cada miembro del «Fellowship» paga una pequeña cuota anual, pudiendo utilizar los servicios y facilidades por el tiempo que deseen.

CERCA DE CASABLANCA SE ESTA CONSTRUYENDO UNA CIUDAD MUSULMANA DE CERCA DE 60.000 HABITANTES

En las proximidades de Casablanca se está levantando la nueva ciudad musulmana de Ain-Chok, destinada a procurar alojamientos sanos, confortables y a precios módicos a una población musulmana de 60.000 habitantes. En ella encontrarán todas las comodidades de una ciudad normal y estará unida a los demás barrios de Casablanca por un servicio de trolebuses. El proyecto, en conjunto, es grandioso, pero la falta de materiales no ha permitido comenzar más que las obras de lo que será la primera parte de la futura ciudad.

Se calcula en cinco años el tiempo que se tardará en su construcción total. Una vez terminada, Ain-Chok cubrirá una superficie de 221 hectáreas, con 14.707 alojamientos, además de un Hogar de 1.000 camas. Tendrá, además, una gran mezquita con un minarete de 36 metros, diez escuelas, un zoco y un terreno de deportes.

ESPAÑA INVITADA A LA EXPOSICION DE ARQUITECTURA DE SUECIA

El Ministro de Asuntos Exteriores sueco ha enviado invitaciones a las 22 naciones iberoamericanas, así como a España y Portugal, para tomar parte en la Gran Exposición de Arquitectura Iberoamericana que deberá celebrarse en el próximo mes de mayo.

El príncipe Eugenio de Suecia será miembro honorario de la Comisión de la Exposición.

EL ESTUDIO DE LA CULTURA CASTELLANA EN SUECIA

Durante una ceremonia celebrada recientemente en la Universidad de Estocolmo fué entregado por una Delegación de las Asociaciones de amistad de los países de habla española al presidente de la Dirección de la Universidad, señor Birger Ekeberg, un donativo de 67.500 coronas, destinado a una Cátedra de castellano. El donativo ha sido hecho por industriales y comerciantes suecos, por iniciativa de la Delegación de las referidas Asociaciones de amistad, representados por el señor Ake Carlsson; el ilustre catedrático doctor Oreyo Morales, de la Asociación Hispanosueca, y por el señor Stein Widel, de la Asociación Suecoargentina.